

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**51****CAMPO REAL**

## CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión extraordinaria del día 15 de diciembre de 2016, se adoptó por mayoría absoluta de votos la aprobación de los pliegos que han de regir la contratación del servicio de colaboración con la Recaudación Municipal, de acuerdo a los siguientes datos:

1. Órgano de contratación: Ayuntamiento de Campo Real, sito en la Plaza Mayor, número 1, 28510 Campo Real (Madrid), teléfono: 918 733 230, fax: 918 733 261.
2. Objeto: prestación del servicio de colaboración con la recaudación municipal del Ayuntamiento de Campo Real, en la forma expuesta en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobados por el Pleno Municipal en sesión de 15 de diciembre de 2016.
3. Forma de adjudicación: procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
4. Tipo de licitación: oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
5. Precio de licitación: 90.000 euros, IVA no incluido.
6. Presentación de proposiciones: oficinas de este Ayuntamiento en Campo Real (Madrid).
7. Examen del expediente: “perfil del contratante” en [www.camporeal.es](http://www.camporeal.es)
8. Plazo: treinta días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
9. Apertura de ofertas: a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de plicas.

Campo Real, a 20 de diciembre de 2016.—El alcalde, Felipe Moreno Morera.

(01/44.691/16)

